



**Universidad Pedagógica Nacional**

**Consejo Académico**

**Acta de Acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria**

**19 de diciembre de 2019**

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, establecidos en el domicilio del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la Ciudad de México, sito en Carretera Picacho Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, código postal 14200, para dar cumplimiento al artículo 10º inciso b) del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se efectúa la Séptima Sesión Extraordinaria del 2019.

**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Presidenta: Dra. Rosa María Torres Hernández

Secretaria: Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

**Consejeros representantes de Autoridad:**

Lic. Abril Boliver Jiménez, Consejera Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Dr. Magdaleno Azotla Álvarez, Consejero Director de la Biblioteca y Apoyo Académico.

Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera, Consejero Representante de Docencia.

**Consejeros titulares representantes del personal académico:**

Dr. Bastiani Gómez, Consejero Titular Representante del Personal Académico de las Unidades UPN Estatales.

**Consejeros titulares representantes de los estudiantes:**

Lic. Selene Kareli Zepeda Pioquinto, Consejera Titular Representante de los Alumnos de Posgrado de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

C. Miguel González Peralta, Consejero Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de las Unidades UPN de la Ciudad de México.

C. Rubí Mota Lugo, Consejera Titular Representante de los Estudiantes de Licenciatura de las Unidades UPN Estatales.

**Invitada permanente del Consejo Académico:**

Dra. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades.





Se instaló la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del 2019, se declaró quórum para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La Presidenta del Consejo, puso a consideración del pleno la aprobación, o no, del orden del día.

Acto seguido los Consejeros Titulares Representantes del Personal Académico de la Unidades de la Ciudad de México: Pilar Miguez y Yuri Jiménez, comenzaron por solicitar la anuencia para la asistencia de sus suplentes: Eurídice Sosa Peinado y Juan Manuel Sánchez.

La Secretaria del Consejo del Consejo Académico recalcó que dicha solicitud ya se había realizado, en donde únicamente se había solicitado la presencia del Consejero Juan Manuel Sánchez, solicitud que no cubrió la votación mínima requerida para contar con la presencia del Consejero. La Dra. María Guadalupe Olivier Téllez hizo un llamado a respetar los procesos que ha estipulado el pleno del Consejo Académico para solicitar mediante oficio la asistencia de cualquier Consejero Suplente, sometiéndose a consideración de los miembros del Consejo.

La Presidenta del Consejo: Dra. Rosa María Torres Hernández suscribió lo mencionado por la Secretaria, hizo énfasis en que no se está negado que puedan asistir los Consejeros Suplentes, siempre y cuando los miembros se apeguen a los procedimientos que ha estipulado este Órgano Colegiado, es decir, someterlo previamente a consulta de sus miembros mediante votación.

La Consejera Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de las Unidades UPN Estatales: Rubí Mota Lugo, reafirmó el llamado a respetar los procedimientos que ha planteado el Consejo Académico, solicitando la anuencia del pleno para la asistencia de los suplentes, tal como ya se había planteado en sesiones previas, en donde se acordó que se haría con días hábiles de anticipación para el envío de cualquier solicitud mediante oficio, incluida la presencia de Consejeros Suplentes.

Posterior a que los Consejeros: Pilar Miguez y Yuri Jiménez se retiraron de la Sesión del Consejo Académico, el Consejero Titular Representante de los Alumnos de Licenciatura de las Unidades UPN de la Ciudad de México: Miguel Gonzalez Peralta, solicitó que quedara constancia en el Acta de Acuerdos, que los Consejeros, abandonaron la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, por su derecho y porque no siguieron un procedimiento, e hizo un llamado a que la solicitud planteada no dominara como un capricho a ser cumplido, ya que fue puesto a consideración del pleno y no fue validada la asistencia.





La Consejera Titular Representante de los Alumnos de Posgrado de las Unidades UPN de la Ciudad de México: Kareli Zepeda Pioquinto, indicó que se tiene que respetar la normatividad del Consejo Académico para que funcione de la mejor manera, ya que no se recibió el oficio mediante el cual se solicitara la asistencia de la Consejera Suplente Eurídice Sosa, recalcó que no se puede estar actuando de la misma manera sesión tras sesión ya que se pierde credibilidad.

El Consejero Titular Representante del Personal Académico de las Unidades UPN Estatales: José Bastiani Gómez, manifestó su preocupación ante el abandono de la Séptima Sesión Extraordinaria por parte de los Consejeros: Pilar Miguez y Yuri Jiménez, lo cual denominó como una cuestión de "inmadurez", ya que al parecer del Consejero Bastiani, ellos son los Titulares y en esa calidad, mencionó que se tiene que sesionar con base en la normatividad. Conminó a que se continuara con el desarrollo de la Sesión.

Por último la Presidenta, mencionó que el Consejo como órgano garante paritario, se tiene que conservar esencialmente de esa forma e hizo el llamado al respeto del marco normativo de esta Casa de Estudios.

Se aprobó el orden del día.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la 134 Sesión Ordinaria, Celebrada el 10 de diciembre de 2019.**

Se aprobó sin modificaciones el Acta de Acuerdos de la 134 Sesión Ordinaria del Consejo Académico, con fecha del 10 de diciembre del 2019.

Se procedió al desahogo del asunto programado conforme al orden del día.

### **4. Seguimiento a los trabajos del Congreso Nacional Universitario.**

Derivado de los informes que se presentaron por parte de la Comisión Temporal de Construcción de Consensos, la Secretaria del Consejo: Dra. María Guadalupe Olivier Téllez, indicó que se tiene el análisis muy completo, ya que se habla de sujetos, contiene un apartado cuantitativo y cualitativo, así como se incluyen los posicionamientos de parte de la Comunidad UPN que participó. Análisis que sienta el precedente que no se atendió del todo la *Convocatoria Construcción de Consensos sobre la Organización del Congreso Nacional Universitario*<sup>1</sup>, sin embargo, se tiene la tendencia hacia la inclinación por la Representación.

<sup>1</sup> *Convocatoria Construcción de Consensos sobre la Organización del Congreso Nacional Universitario* la cual fue difundida ampliamente entre la Comunidad UPN a través de diversos medios. Disponible en: [http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=268&Itemid=410](http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=268&Itemid=410)





La Presidenta del Consejo: Dra. Torres, coincidió en que es un documento que está revisado por el pleno y el cual está estructurado, por lo cual hizo el llamado a realizar los ajustes generales, el cual queda como el único documento de Consensos.

La Presidenta del Consejo: Dra. Rosa María Torres Hernández, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Juan Carlos Castillo García, que diera lectura del análisis, a su vez el Consejo Académico indicó las modificaciones y adecuaciones del documento final con la integración de los diversos análisis presentados por los miembros de la Comisión Temporal de Construcción de Consensos. A la versión final se anexan los informes presentados por el Consejero: Miguel González Peralta y los Consejeros: María del Pilar Míguez Fernández y Juan Manuel Sánchez.

Por su parte, la Directora de Unidades, indicó que independientemente de cada uno de los resultados que se tenga en cada uno de los análisis, la tendencia o resultados hacia la Representación no difiere.

<b>Acuerdo</b>	
<b>SE.07.01</b>	Este Consejo Académico emite el documento final a partir de la revisión de las tres propuestas presentadas por la Comisión Temporal Construcción de Consensos.

Una vez que la Comisión Temporal de Construcción de Consensos entregó sus análisis finales, el Consejo Académico determina que concluyen los trabajos de dicha Comisión.

<b>Acuerdo</b>	
<b>SE.07.02</b>	Concluyen los trabajos de la Comisión Temporal de Construcción de Consensos. El único documento avalado derivado de la revisión de propuestas de Consensos es el que emite este Consejo Académico.

La Presidenta del Consejo Académico: Dra. Rosa María Torres Hernández, indicó que la siguiente etapa rumbo al CNU será la emisión de la Convocatoria, refrendó que el Consejo será el que determine las características que contendrá dicha Convocatoria del Congreso Nacional Universitario para la integración de las Comisiones Organizadoras.

<b>Acuerdo</b>	
<b>SE.07.03</b>	En la siguiente Sesión del Consejo Académico, el pleno determinará las funciones, atribuciones y alcances de las Comisiones Organizadoras así como la elaboración de la Convocatoria del Congreso Nacional Universitario.





Los miembros del Consejo Académico coincidieron en que es importante la presencia de la Directora del área jurídica, es por ello que se le invitará al proceso de elaboración de la Convocatoria. Por ello se acordó lo siguiente:

<b>Acuerdo</b>	
<b>SE.07.04</b>	Se le pedirá a la Directora de Servicios Jurídicos su presencia para la elaboración de la Convocatoria del Congreso Nacional Universitario.

Por último el Consejo Académico determina la fecha de la siguiente sesión, por ello se acuerda lo siguiente:

<b>Acuerdo</b>	
<b>SE.07.05</b>	Se determina la fecha de la siguiente Sesión Ordinaria: martes 14 de enero de 2020, 12:00 horas.

Antes de la revisión y firma de los acuerdos la Consejera Lic. Selene Kareli Zepeda Pioquinto, Titular Representante de los Alumnos de Posgrado de las Unidades UPN de la Ciudad de México aclaró que ella tomó protesta en la 134 Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2019, para proceder a dicha firma.

Una vez desahogada el orden del día, se firmaron los acuerdos y se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, del día jueves 19 de diciembre de 2019.

Dra. Rosa María Torres Hernández

**Presidenta**

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez

**Secretaria**

